

"Año de la recuperación y consolidación económica nacional"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 0277-2025-VRI

Arequipa, 14 de julio del 2025

VISTO:

El Oficio N° 491-2025-DI-VRI-UNSA de la Dirección de Investigación y el Informe N° 045-2025-UGINF-DI-VRI/UNSA de la Unidad de Gestión de la Información.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una comunidad académica orientada a la investigación, docencia y la responsabilidad social, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental de la sociedad;

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, rigiéndose por sus respectivos estatutos y reglamentos;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal 65.2 de artículo 65 de la Ley Universitaria N° 30220 concordante con el Inciso 8 del Cuarto Eje y artículos 109, 110, 127 y 138 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es atribución del Vicerrector de Investigación dirigir y ejecutar la política de investigación en la Universidad y es el responsable de la gestión de investigación;

Que, el artículo 116° del Estatuto de la UNSA, indica "El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en la Universidad responsable de la gestión de la investigación, enfocada en resultados de manera eficiente y transparente";

Que, en este Contexto, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0087-2025 de fecha 18 de febrero del 2025, se resuelve aprobar las Bases de 05 Fondos Concursables **UNSA INVESTIGA 2025-I**, según el siguiente detalle:

- Incentivos por Publicación con Filiación UNSA: 2025-I
- Publicación de Libros y Textos Académicos: 2025-I
- Proyectos de Investigación: 2025-I
- Semilleros de Investigación: 2025-I
- Proyecto de Tesis: 2025-I

Que, de acuerdo a las Bases del Fondo Concursable: "**Proyecto de Tesis: 2025-I**", numeral 5. **Evaluación y Selección**, punto 5.1. Selección: La evaluación de las postulaciones es realizada por pares externos, investigadores de reconocida experiencia en investigación y publicaciones en el tema de la postulación y que no tengan ningún tipo de vínculo con la UNSA. Los criterios de evaluación se basan en la tabla señalada en las Bases en el punto 5.1

La UGINF, en base a los resultados de la evaluación de pares externos, emite el documento conteniendo la relación de seleccionados y no seleccionados. Los resultados de la evaluación no son observables ni susceptible de revisión.

Que, la calificación final de los criterios y subcriterios de las propuestas comprende una escala de 0 a 5, siendo la calificación mínima aprobatoria de 3. Las propuestas aprobadas, serán ordenadas en estricto orden de méritos, de mayor a menor, y sólo serán seleccionadas, las propuestas que cubran el número de subvenciones ofrecidas por el Vicerrectorado de Investigación;

"Año de la recuperación y consolidación económica nacional"

Que, mediante Oficio N° 491-2025-DI-VRI-UNSA de la Dirección de Investigación y el Informe N° 045-2025-UGINF-DI-VRI/UNSA, ha remitido la relación de **12 proyectos Seleccionados** los mismos han obtenido 3 ó más puntos en la evaluación de pares externos y que han cumplido con todos los requisitos de las Bases y **04 proyectos no Seleccionados**;

Que, de acuerdo a las Bases punto 5.2, la UGINF publica los resultados en la página Web del Vicerrectorado de Investigación y comunica a todos los postulantes los resultados de la selección, el Vicerrectorado emite la Resolución respectiva, deriva a la Dirección de Investigación para el taller de inducción.

Que, por los considerados expuesto y con las atribuciones que la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto que confieren a este Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y ratificar los resultados del Fondo Concursable **"Proyecto de Tesis: 2025-I"** de **12 proyectos seleccionados** que se detalle en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Declarar que el egreso que genere lo dispuesto en el artículo precedente se realice con cargo al presupuesto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), existiendo disponibilidad presupuesta en la Fuente de Financiamiento Determinados para el año 2025.

TERCERO.- Disponer que el responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. HENRY GUSTAVO POLANCO CORNEJO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



HGPC/FRQ
c.c. DI-VRI – UGINV – UGINF - ARCHIVO

ANEXO

SELECCIONADOS DEL FONDO CONCURSABLE "PROYECTOS DE TESIS: 2025-I"

Nro.	Nombres	Título	Monto	Selección
1.	KARINA CALLE TEJADA	Estudios de la Dinámica de movilidad y el transporte en entornos periurbanos en territorios costeros. Estudio de caso: La punta de bombon	S/. 12,000.00	Seleccionado
2.	ADOLFO CACERES CALDERON	SINTESIS Y CARACTERIZACION DE PUNTOS CUANTICOS DE CARBONO A PARTIR DE CASCARA DE ARROZ PARA OPTIMIZACION DE CELDAS FOTOVOLTAICAS	S/. 7,130.19	Seleccionado
3.	CEFERINO HILARIO JAVIER MAMANI	Tecnologías de Desalinización en Regiones Áridas: Evaluación del Impacto Social del Uso de Concentradores Solares en la Comunidad de San Camilo, La Joya	S/. 15,000.00	Seleccionado
4.	JORGE JUVERT COILA MEDINA	Evaluación de genes de resistencia a antibióticos y virulencia en Escherichia coli multirresistente aisladas de urocultivos de pacientes con infecciones urinarias en un hospital de la ciudad de Arequipa	S/. 12,000.00	Seleccionado
5.	TABITHA WALDA HUANCA GAMERO	Determinación de la variabilidad genética y cuantificación de los niveles de expresión génica de los genes de la descarboxilasa de lisina/ornitina, del transportador 1 de permeasa de purina y del factor de transcripción RAP2-7 en accesiones de Lupinus mutabilis de la región Arequipa	S/. 15,000.00	Seleccionado
6.	ELIZABETH BARRIOS AGUILAR	Modelo de Gestión de Rendimiento basado en la teoría del establecimiento de metas en las municipalidades de Arequipa, 2025.	S/. 15,000.00	Seleccionado
7.	SEBASTIAN RODRIGO CHAVEZ RAMOS	Análisis de la variabilidad genética y determinación de los polimorfismos de un solo nucleótidos del gen acetilcolinesterasa-1 en Spodoptera frugiperda (J.E.Smith, 1797) en la región de Arequipa	S/. 12,000.00	Seleccionado
8.	JOHN JAINOR CARDENAS HUAMANI	Evaluación del rol de concentradores solares térmicos en el desempeño económico de pequeños establos lecheros	S/. 15,000.00	Seleccionado
9.	JOSIAS LUIS OLIVARES RAMOS	Impacto social y económico de la desalinización solar en comunidades costeras con acceso limitado a agua potable	S/. 15,000.00	Seleccionado
10.	ARELLY MAYTE VELASCO MINAYA	"REFUGIO BIOFILICO PARA LA INFANCIA VULNERABLE: DISEÑO DE UN CENTRO RESIDENCIAL EN CERRO COLORADO"	S/. 12,000.00	Seleccionado
11.	JOSE LUIS PEÑA GUTIERREZ	Introducción de un sistema solar para la calefacción y cocción de alimentos en el contexto de una comunidad rural	S/. 15,000.00	Seleccionado
12.	ANGEL RODRIGO NORIEGA CACERES	Implementación de tecnología solar térmica con almacenamiento para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de cocinas comunitarias rurales	S/. 15,000.00	Seleccionado